

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.593-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### I

Que su Excelencia Reverendísima **Arzobispo Renato Raffaele Martino**, Presidente del Consejo Pontificio de la Justicia de Paz en Ciudad del Vaticano, se ha distinguido por sus ingentes esfuerzos por agrandar aún más los lazos de amistad y cooperación que existen entre la Santa Sede y Nicaragua, así como por su afinidad con Nicaragua en los temas más difíciles en el ámbito internacional.

#### II

Su destacada labor diplomática en el ámbito de Naciones Unidas por más de 16 años ejerciendo el alto y honroso cargo de Nuncio, Observador Permanente de la Santa Sede ante la Organización de las Naciones Unidas.

#### III

Que creó la Fundación Camino de Paz mediante la cual apoyó y facilitó el trabajo de la Santa Sede en las Naciones Unidas.

#### IV

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación;

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Otorgar la Orden José de Marcoleta en el Grado de Gran Cruz, a su Excelencia Reverendísima **Arzobispo Renato Raffaele Martino**, Presidente del Consejo Pontificio de la Justicia de Paz en Ciudad del Vaticano.

**Arto.2** Comunicar este Acuerdo a su Excelencia Reverendísima Arzobispo Renato Raffaele Martino.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de noviembre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----